



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL

Transcurrido sin reclamaciones el periodo de exposición pública de los acuerdos de aprobación inicial adoptados por el pleno del Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel en sesión ordinaria celebrada el día 2 de agosto de 2018 correspondientes a:

–Modificación de crédito 32/2018 (expediente electrónico 1906/2018) en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

–Modificación de crédito 34/2018 (expediente electrónico 1902/2018) en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

–Modificación de crédito 36/2018 (expediente electrónico 2022/2018) en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Quedan aprobados definitivamente conforme a lo dispuesto en los artículos 169.1 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, con el siguiente resumen por capítulos:

MOD. CRÉDITO 32/2018 EXPEDIENTE ELECTRÓNICO 1906/2018		
AUMENTOS DE ESTADO DE GASTOS		
CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
9	Pasivos financieros	81.316,66
AUMENTO (SUPLEMENTO) EN ESTADO DE INGRESOS (Utilización de remanente de tesorería)		
CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
8	Activos financieros (remanente de Tesorería para gastos generales)	81.316,66
Total modificación presupuestaria		81.316,66

MOD. CRÉDITO 34/2018 EXPEDIENTE ELECTRÓNICO 1926/2018		
AUMENTOS DE ESTADO DE GASTOS		
CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	40.000,00
AUMENTO EN ESTADO DE INGRESOS (Utilización de remanente de tesorería)		
CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
8	Activos financieros (remanente de Tesorería para gastos generales)	40.000,00
Total modificación presupuestaria		40.000,00

MOD. CRÉDITO Nº 36/2018 (EXPEDIENTE ELECTRÓNICO 2022/2018)		
AUMENTOS EN ESTADO DE GASTOS		
CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
1	Gastos de personal	27.503,76
AUMENTO EN ESTADO DE INGRESOS (Utilización de remanente de tesorería)		
CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
8	Activos financieros (remanente de Tesorería para gastos generales)	27.503,76
Total modificación presupuestaria		27.503,76

Contra los anteriores, y sin perjuicio de cualesquiera otros que se consideren procedentes, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, a interponer en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 171.1 y 177.2 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

La Puebla de Almoradiel, 10 de septiembre de 2018.–El Alcalde, Alberto Tostado Cicuéndez.

N.º I.-4455